Aprueban en Francia ley antiterrorista

París, 3 oct (RHC) La Asamblea Nacional de Francia aprobó por amplia mayoría la ley antiterrorista impulsada por el gobierno de Emmanuel Macron, con el fin de garantizar la seguridad en el país una vez finalice en el próximo mes el estado de emergencia vigente desde 2015.

Con 415 votos a favor y 127 en contra, la propuesta legislativa quedó avalada, resultado esperado pues el movimiento gubernamental La República En Marcha y sus aliados disponen de una mayoría superior a 350 diputados.

Durante la sesión, el primer ministro francés, Edouard Philippe, subrayó la necesidad de contar con todas las garantías legales referidas para proteger a los ciudadanos en un contexto de amenaza terrorista.

De acuerdo con la presidencia de la República, la ley permitirá introducir en el derecho común disposiciones concretas, dirigidas y supervisadas para luchar de forma eficaz contra el terrorismo, así como reservar el estado de emergencia para circunstancias excepcionales.

No obstante, la normativa es rechazada por políticos, ciudadanos y organizaciones sociales, quienes consideran que la ley solo significará el establecimiento de un estado de emergencia permanente y una amenaza para determinados derechos humanos.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/143288-aprueban-en-francia-ley-antiterrorista

Radio Habana Cuba